



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

12/2017

*CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme a la señora Katia Estela Egüez, a fin de comunicarle que la solicitud ingresada mediante Asunto 226/2017 deberá tramitarse a través de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Urbano de la Municipalidad de Ushuaia o del Instituto Provincial de Vivienda de la Provincia, áreas que cuentan con las herramientas pertinentes para dar respuesta a lo peticionado.

Sin otro particular, saludo con mi más atenta consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 24 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05/04/2017.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia